

## H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2014-2018

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA	
<b>Unidad Administrativa:</b>	Panteones
<b>Responsable de la Unidad:</b>	C. Carlos Luna Santos
<b>Teléfono Oficial:</b>	01 764 764 0142
<b>Correo Electrónico Oficial:</b>	infraxicotepec@hotmail.com
<b>Dirección de la Unidad:</b>	Centro de la ciudad s/n Xicotepec de Juárez, Pue.
DATOS GENERALES DEL TRÁMITE O SERVICIO	
<b>Trámite o servicio:</b>	<b>ABERTURA DE GAVETA, EXHUMACIÓN Y SEPELIO</b>
<b>Objetivo:</b>	Brindar un espacio digno y seguro para protección de restos humanos que se depositan por parte de los usuarios.
<b>Descripción:</b>	El servicio de exhumación e inhumación tiende a variar dependiendo del tipo de servicio que se desee realizar por parte de la ciudadanía en general.
<b>Requisitos:</b> -Orden de inhumación -Perpetuidad del terreno -Acta de defunción o comprobante de pago	
<b>En caso de no contar con la Perpetuidad, se requerirá:</b> -Copia de acta de defunción de algún familiar que se encuentre inhumado.	
Monto a pagar	Lugar de pago
Abertura de gaveta, exhumación y sepelio: \$3,000.00	Tesorería Municipal
Horario de atención	Tiempo de respuesta
8:00am-6:00pm	1 a 3 días hábiles, una vez realizados los trámites correspondientes por parte de la ciudadanía.
Requisitos adicionales	
N/A	
<b>Marco legal normativo:</b>  Ley de Ingresos del Municipio de Xicotepec 2016, Capítulo VII, artículo 24. Sección XII.	

